TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	Recursos públicos entregados a sindicatos	Se publicará la información relacionada con los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que el sujeto obligado haya entregado a sindicatos

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de recursos públicos (catálogo)	Descripción ¿Es monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativo?	Motivos por los cuales se entrega el recurso	Fecha de entrega de los recursos (hipervínculo)	Administrador del sindicato	Hipervínculo al documento de petición del donativo, en su caso	Hipervínculo al informe de uso de recursos, en su caso	Hipervínculo al Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos, en su caso	Hipervínculo a programas con objetivos y metas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/04/2020	30/06/2020	Efectivo	Día del año, día de la madre, día del padre y 2 aniversarios.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Transparencia/Articulo72/2020-Sobre-Condiciones_Generales_Trabajo_Mich_Dic_2020_02_07.pdf	15/05/2020	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Transparencia/Articulo72/2020-Sobre-Condiciones_Generales_Trabajo_Mich_Dic_2020_02_07.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Transparencia/Articulo72/2020-Sobre-Condiciones_Generales_Trabajo_Mich_Dic_2020_02_07.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Transparencia/Articulo72/2020-Sobre-Condiciones_Generales_Trabajo_Mich_Dic_2020_02_07.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Transparencia/Articulo72/2020-Sobre-Condiciones_Generales_Trabajo_Mich_Dic_2020_02_07.pdf	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado y Dirección de Contabilidad y Pagaduría de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado.	15/07/2020	30/07/2020	Los recursos otorgados son de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen las relaciones laborales entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y sus trabajadores de base, con apego a lo dispuesto en el Capítulo IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, en el rubro de Prestaciones Económicas, se otorgó que medio de transferencias bancarias en las fechas 15 de mayo y 29 de junio de 2020.